

RESOLUCION No.02-G-IJ-

OTTON MORAN RAMIREZ
INTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. 94-2-2-1-0002851 del 14 de julio de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 11 de agosto de 1995, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **CONSTRUCTORA FEDARCO CIA. LTDA. "en liquidación"**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil el 25 de febrero de 1985, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 29 de marzo de 1985;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Lic. Héctor Morán Triana a quien no se le emitió su nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañias designar y remover a los liquidadores;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañias mediante Resoluciones Nos. ADM-96044 de 28 de febrero de 1996 y ADM-01073 del 14 de junio de 2001;

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR en reemplazo del señor Lic. Héctor Morán Triana al señor Ernesto Borja Ricaurte, para el cargo de Liquidador de la compañía **CONSTRUCTORA FEDARCO CIA. LTDA. "en liquidación"**, y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañias y en el estatuto social a fin de que efectúe las operaciones de liquidación.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el término de diez días contados desde su aceptación en el Registro Mercantil, del domicilio principal de la compañía.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañias, en Guayaquil, a

21 de Julio 2002

Ottón Morán Ramírez
INTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

P GEM/JI
EXP. No. 26412

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a

Sr. Ernesto Borja Ricaurte

Cd. Jd. # 09-0316387-1
Teléfono: 2446766
Domicilio: Arquelles # 805.